

# Javier Lasso de la Vega y Jiménez Placer



**Finalizada la Guerra Civil española, las bibliotecas escolares, tras haber conocido una década floreciente, pasaron a un segundo plano, pero no cayeron en el olvido. Una de las voces que más solicitaron que los libros llegaran a los centros educativos fue la de Javier Lasso de la Vega, reputado bibliotecario que durante toda su vida reclamaría la formación documental para los centros españoles de enseñanza no universitaria.**

**E**l sistema educativo surgido del régimen dictatorial del General Franco no parecía el más idóneo para propiciar el uso de la biblioteca escolar dada su vocación represora, la continua sospecha en la que vivieron los maestros, la censura política y religiosa sobre los libros de texto y, sobre todo, la penuria económica en la que se sumió a la escuela española. Atrás quedaban los intentos republicanos de acercar la biblioteca a la escuela: El plan de María Moliner, las aportaciones pedagógicas de Lorenzo Luzuriaga, las bibliotecas de Misiones Pedagógicas o los métodos importados de Freinet.

Javier Lasso de la Vega y Jiménez Placer fue una de las voces que más solicitaron que los libros llegasen a los centros educativos. Doctor en Filosofía y Letras y licenciado en Derecho, Lasso de la Vega accedió al cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y fue profesor en la Universidad de Madrid, además de su bibliotecario durante un largo periodo. Actuó como secretario en el II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía celebrado en Madrid en 1935, donde ya solicitó la creación “en todo establecimiento de Enseñanza Secundaria una Biblioteca servida por bibliotecario facultativo”<sup>1</sup> dando importancia no solo a la existencia de la biblioteca, sino a la formación que debía tener quien se encargase de dirigirla. Durante los años republicanos, el bibliotecario sevillano se mostró muy cercano a las actuaciones bibliotecarias de los institucionalistas, defendiendo la obligatoriedad de llevar la lectura a los más alejados rincones de España.

En 1934 escribió sobre la necesidad de la formación del pueblo llano a través de las bibliotecas porque para “decidir sus destinos, elegir a sus representantes, etcétera, necesita estar capacitado para pensar por sí mismo. Sin libros, sin prensa, sin bibliotecas públicas, España no podrá ser un país democrático jamás”<sup>2</sup> y no dudó en reclamar a la Dirección General de Bellas Artes la creación de bibliotecas en los pueblos al tiempo que escuelas, ya que el efecto del esfuerzo del aprendizaje no tendría continuidad si no existían éstas<sup>3</sup>.

Su propuesta de organización incluía, por supuesto, que cada biblioteca contara con una sección infantil adscrita al centro docente local, dirigidas, no por el maestro, sino por un bibliotecario formado y titulado. Durante la época republicana, Lasso de la Vega, había escrito algunos libros por encargo (*Anuario marítimo español*, *Reglamento de la Universidad de Madrid*), un pequeño tratado de difusión de Biblioteconomía: *Cómo utilizar una biblioteca* en la que ya era notable su vocación didáctica, así como un puñado de artículos relacionados con el Congreso de bibliotecas, origen de su prestigio, y uno defendiendo la idea de enseñanza y biblioteca<sup>4</sup>.

Iniciada la contienda, Lasso de la Vega se decanta por los sublevados, que le encomiendan el Servicio de Lecturas para el soldado en Frentes y Hospitales e, inmediatamente, es nombrado Jefe del Servicio Nacional de Bibliotecas y Archivos. Es desde este cargo que participa en el *Curso de Orientaciones Nacionales de Enseñanza Primaria* que se celebra en Pamplona en junio de 1938 junto con ideólogos fa-

*Actuó como secretario en el II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía celebrado en Madrid en 1935, donde ya solicitó la creación “en todo establecimiento de Enseñanza Secundaria una Biblioteca servida por bibliotecario facultativo”.*

langistas, sacerdotes y militares en el que pretenden concretar cuáles serán las líneas ideológicas de la Educación Primaria tras la ya visible victoria del bando nacional. Dos conferencias pronunciará en aquel mes de verano: “La biblioteca y el niño” y “La biblioteca infantil y el maestro”. En la primera se limita a hacer una historia de las bibliotecas infantiles y a explicar su funcionamiento en el mundo anglosajón.

Cuando habla de la extensión del servicio de lectura como, por ejemplo, de las bibliotecas viajeras, elude citar los ejemplos cercanos, y más realistas, desarrollados por la República. En la segunda sesión vuelve a insistir en la colaboración de la biblioteca y la escuela, del bibliotecario y el maestro, ya que



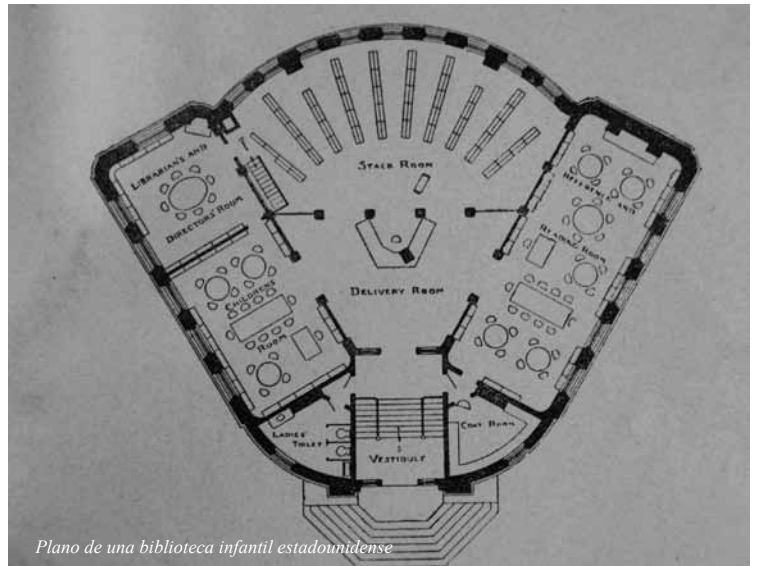
Cartel de animación a la lectura infantil.

ambos tienen la misión de educar futuros lectores y potenciar los del presente, por lo que la colaboración se hace extensiva a los padres de los alumnos.

Pasa a hacer una clasificación de obras por edades para niños y niñas.

También clasifica los libros por materias e insiste en el modelo anglosajón de técnicas pedagógicas, como los “Project-class”, en los que el uso de la biblioteca escolar es esencial y supone el primer contacto de los estudiantes con la Documentación.

La intervención de Lasso de la Vega parece que es oída en el Ministerio, de manera que, unos meses después, se publica una Orden Ministerial<sup>5</sup> por la que se disponían visitas a las bibliotecas públicas, generalizar la “hora feliz”, que tan brillantemente había explicado el bibliotecario; se proponen metodologías que incluyen lecciones “utilizar los diccionarios, enciclopedias, guías, anuarios, callejeros y de leer con aprovechamiento” y otras que se asemejan a la “clase – proyecto” británica y toda suerte de actividades relacionadas con la Documentación. Pero la Ley, acabada la guerra, cayó en el olvido y



Plano de una biblioteca infantil estadounidense

no se llevó nunca a la práctica. La situación de la escuela española de la posguerra con maestro único y de escasa formación, con vivienda dentro del centro, con bajo presupuesto, aislada y observada por la inquisidora mirada de la Iglesia y Ayuntamiento, no era la más idónea para importar los métodos británicos.

*Durante los años republicanos, el bibliotecario sevillano se mostró muy cercano a las actuaciones bibliotecarias de los institucionalistas, defendiendo la obligatoriedad de llevar la lectura a los más alejados rincones de España.*

Aunque Javier Lasso de la Vega adapta sus ideas defendidas durante la República al patriótico lenguaje del nuevo régimen y parece firme su adhesión al mismo, una denuncia por su pasado republicano, ya que había ocupado algún cargo de responsabilidad, y por masón, le hacen caer bajo sospecha. No se encontraron pruebas suficientes y fue rehabilitado; y aunque siguió ostentando algunos cargos: Bibliotecario de la Universidad de Madrid, representante de España en los siguientes Congresos de Bibliotecas..., no volvió a orientar en estas cuestiones al Ministerio de Educación, aunque no por ello dejó de reclamar la biblioteca en las escuelas e institutos, en lo que creía tan firmemente y que tenía, según él, como principal objetivo educativo: “la misión de la escuela es enseñar al niño a manejar la biblioteca [...] la acción de ésta sólo dura hasta los doce o catorce años, aquella dura toda la vida”.<sup>6</sup>

Comienza durante los años cuarenta su etapa de difusión de aspectos que había intentado legislar durante su época en el gobierno: el establecimiento de la CDU en las bibliotecas españolas, para lo cual recorrió gran parte de las ciudades españolas dando cursos a los bibliotecarios y la utilización de fichas de tamaño y forma estandarizadas internacionalmente... y los intentos de formar documentalmente a los universitarios españoles.

Este último objetivo se concreta en sus escritos. Lasso de la Vega publica cuatro obras que tratan



Niños que acuden a una biblioteca escolar.

sobre las técnicas de investigación en el tercer ciclo universitario y en ellas recuerda cómo, desde hace muchos años, ha reclamado la introducción de estas técnicas en la enseñanza elemental y secundaria como se hace en el resto del mundo occidental:

He venido proponiendo de mi parte cuanto me ha sido posible en pro de que se incluyera en los cursos del bachillerato las enseñanzas de las técnicas de trabajo intelectual con la más acendrada fe en que sólo adquiriendo nuestros estudiantes el dominio teórico y práctico de estas técnicas se lograría que España pudiera compartir y participar, en el grado que nuestros compatriotas merecen por sus dotes personales, en ningún modo inferiores al de los sabios de los países más desarrollados, en los avances y progresos de explosión de la ciencia y la técnica.<sup>7</sup>

De nada le sirvió. No valieron sus razones patrióticas que avisaban de que los estudiantes extranjeros estarían siempre por delante de los españoles<sup>8</sup>, ni las que preconizaban que el aumento exponencial del conocimiento haría imposible dominarlo por los métodos tradicionales...<sup>9</sup> Cuando murió, en 1990, sus otros objetivos eran una realidad, pero las bibliotecas escolares no pudo verlas funcionar en España. ▲


**Notas**

- 1 LASSO DE LA VEGA Y JIMÉNEZ-PLACER, J. "Algunos comentarios sobre las conclusiones de la sección española del II Congreso internacional de bibliotecas", citado en: LOPEZ YEPES, J. ROS GARCÍA, J. *¿Qué es la Documentación? Teoría e historia del concepto en España*. Madrid: Síntesis, 1993.
- 2 LASSO DE VA VEGA, J. "Política bibliotecaria", en *Boletín de Biblioteca y bibliografía*. Madrid, tomo 1, julio-septiembre de 1934, núm. 1, p. 10.
- 3 Carta de Lasso de la Vega fechada el 5 de marzo de 1934 dirigida al Director General de Bellas Artes Eduardo Chicharro. En AGA. Caja núm. 6078.: "Se crean millares de escuelas para enseñar a leer y escribir y hasta se declara obligatorio el saberlo, pero después no se proporcionan al pueblo libros bastantes donde ejercitar el arte aprendido para sacar el provecho buscado".
- 4 El preuniversitario. *Revista de Educación*. Número X, 1935, pp. 3-14.
- 5 Orden del Ministerio de Educación sobre utilización y prácticas de bibliotecas en la Enseñanza Primaria. Vitoria, 8 de octubre de 1938.
- 6 LASSO DE LA VEGA, J. "La biblioteca infantil y el maestro", en *Curso de orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1937, p. 133.
- 7 LASSO DE LA VEGA, J. *Cómo se hace una tesis doctoral o manual de técnicas de la documentación científica y técnica*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1977. Introducción, p. XV.
- 8 LASSO DE LA VEGA, J. *Cómo se hace una tesis doctoral o manual de técnicas de la documentación científica y técnica*. San Sebastián: Editora Internacional, 1947. Prólogo.
- 9 LASSO DE LA VEGA, J. "La biblioteca escolar y el Maestro", en *Vida Escolar*, núm. 113-114, p. 7.

**Ficha técnica**

**AUTOR:** Cruz Solís, Antonio de la. Maestro en el CEIP "Luis de Morales" de Badajoz  
**FOTOGRAFÍAS:** *Curso de orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1937.  
**TÍTULO:** Javier Lasso de la Vega y Jiménez Placer. Un bibliotecario defensor de la biblioteca escolar durante el franquismo.  
**RESUMEN:** Se hace un repaso de la labor realizada por el bibliotecario sevillano Lasso de la Vega en pro de las bibliotecas escolares a través de la obligatoriedad de llevar la lectura a los más alejados rincones de España. Sus publicaciones y esfuerzos quedan reflejados en este artículo.  
**MATERIAS:** Lasso de la Vega, Javier / Bibliotecas Escolares / España.